

lados hay una inmensa variedad, pero en todos ellos sólo se muestra el solitario ó la perla única.

La clásica *riverie*, después de haber sufrido algunos desdenes por parte de los elegantes, vuelve á reconquistar su puesto y á ser una de las diademas ligeras preferidas para muchas fiestas y reuniones.

Hasta hace poco se construfan con incrustaciones de piedras preciosas, para lo que se procuraba escoger las más pequeñas, sin descender á más detalles.

Esmeraldas, brillantes, rubíes, zafiros, topacios y turquesas se mezclan y combinan en artísticos dibujos, y el conjunto resulta de lo más vistoso y elegante que se puede apetecer.

MAR. ROBERT.

LA "UNIÓN IBERO-AMERICANA," Y SUS PROYECTOS

Escaso será el número de españoles que ignore la existencia en Madrid de la «Unión Ibero-Americana», corporación que desde hace más de veinte años viene realizando incesante y activa propaganda á favor de la íntima confraternidad de los pueblos donde se habla el idioma castellano.

Entre los proyectos que actualmente intenta realizar son los más trascendentales la Exposición Ibero-Americana en Madrid, el establecimiento de una Universidad Hispano-Americana en España y el censo ó padrón de los españoles residentes en América, con el que ellos, sus familias, la patria en general, y los mismos pueblos en que viven, recibirán grandes beneficios.

Ningún género de argumentos es necesario para demostrar la utilidad que de la formación de este censo ó padrón ha de resultar, pues son de tal naturaleza que no se escapan al menos perspicaz. Por lo mismo, y á ruego de la citada benemérita Asociación, nos limitamos á indicar las circunstancias que deben ser fijadas por cada español que desee ser inscrito en el padrón mencionado, encareciendo á todos los hijos de España residentes en América, así como á sus familias que vivan en España, la conveniencia de prestar á la «Unión Ibero-Americana», en este trascendental asunto, concurso decidido, que muy poco esfuerzo individual supone, y reportará, en conjunto, utilísima obra de extraordinaria valía.

Las interesados pueden remitir los antecedentes que se solicitan, bien por mediación de los consulados de España (los cuales suministrarán á cuantos lo pretendan hojas de inscripción) ó bien directamente á las oficinas que en Madrid, calle de Alcalá, número 65, tiene establecidas la «Unión Ibero-Americana».

Los datos que se desea conocer respecto á cada español residente en América son:

Nombres y apellidos; edad; estado; pueblo, y provincia española de que son oriundos; residencia actual, comprendiendo la República, provincia y pueblo; profesión ú oficio.

Asimismo será muy útil que el residente haga relación de cuanto crea pueda ser de interés general ó de provechosa enseñanza para los futuros emigrantes, respecto á las vicisitudes que ha atravesado desde su ausencia de España, consignando muy preferentemente su posición actual; si son ó no contribuyentes de las repúblicas; relaciones que mantienen con la madre patria en general y con su familia residente en España en particular.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA

CONCURSO

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia la celebración de un concurso de postores para contratar el suministro de treinta levitas y cincuenta pantalones de paño azul, veinte leopoldinas de fieltro gris, veinte guerreras ó igual número de pantalones de lienzo rayadillo y veinte gorras de piqué

blanco, para reponer los uniformes de invierno y de verano que usan los individuos de la guardia municipal, señalase para dicho acto público el martes veinte y seis del corriente, á las dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo los tipos y con arreglo al pliego de condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual queda desde hoy de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, advirtiéndose que para ello es indispensable que presenten en esta Alcaldía, con veinticuatro horas de anticipación, muestras de los géneros que tratan de emplear en la confección de las mencionadas prendas, á fin de que puedan clasificarse previamente, y que las proposiciones se formulen por escrito en pliegos cerrados, acompañando á las mismas la cédula personal del licitador y un resguardo de haber constituido en la Caja de fondos municipales, en concepto de fianza preventiva, el cinco por ciento del valor de las prendas de cuyo suministro pretenden hacerse cargo, debiendo redactarse aquellas con sujeción al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones á que ha de subordinarse el contrato de suministro de treinta levitas y cincuenta pantalones de paño azul y veinte leopoldinas de fieltro gris y veinte guerreras ó igual número de pantalones de lienzo rayadillo azul y veinte gorras de piqué blanco, que se necesitan para reponer los uniformes de los guardias municipales, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de las prendas que constituyen el primer grupo, ó sean las de invierno (ó las de verano ó la totalidad) por la cantidad de... pesetas (en letra) con sujeción estricta á los modelos y condiciones estipuladas en el expediente respectivo. (Fecha y firma del proponente).

Córdoba 16 de Febrero de 1907.—R. Jiménez Amigo.

Extracto del Boletín oficial del día 18 de Febrero.

Gobierno civil.—Circular trasladando el acuerdo de la Comisión provincial por el que se declara incapacitados á varios concejales del Ayuntamiento de Santa Eufemia.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento de población ocurrido en la capital durante el mes de Enero último.

Diputación provincial.—Circulares declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Priego, Cabra y Lucena por débitos al contingente.

Comisión provincial.—Anuncio del acuerdo referente á la impresión de las listas electorales.—Idem de la tercera subasta para contratar el suministro de pan y sémola con destino á los hospitales de Agudos y Crónicos.

Sociedad Económica de Amigos del País, de Baena.—Lista electoral de compromisarios para Senadores.

Ayuntamientos.—Listas de los individuos que componen las juntas municipales de Espejo y Fuente Palmera.—Anuncio de tener expuesto al público el de Cabra el reparto de consumos.

—Relación de los mozos de Montoro comprendidos en el reemplazo actual, cuyo paradero se ignora.—Anuncio de la tercera subasta convocada por el de Fuente Palmera para el arriendo de los consumos.

Jurados.—Edictos del de Lucena citando á Francisco Ríos González (a) Pinales, y del de Montoro encargando la busca de un burro y una gallina robados el 7 del actual de una casa de la calle Caballero, de Villa del Río.

PEDRO ABAD

A los veintiseis años de edad, y después de una penosísima dolencia sufrida con resignación cristiana, falleció anteayer en esta villa la señora doña Rafaela Torrero Parras, digna esposa que fué de don Joaquín de Castro y Escribano, corresponsal del DIARIO.

En la primavera de la vida, cuando empezaba á cumplir los sagrados deberes de madre, pues deja dos pequeñas niñas en edad tan tierna que no les permite darse cuenta de la magnitud de su desgracia; cuando al lado de su amante esposo y de sus pobres padres se le presentaba la vida toda llena de esas dulcísimas alegrías que proporciona el cariño de los propios y la estimación de los ajenos, Dios, en sus altos designios, la ha llamado á su seno.

El numeroso cortejo que acompañó el cadáver á su última morada exteriorizó el sentimiento de este vecindario por una desgracia que ha deshecho un hogar feliz, donde no se oír más el sagrado beso de la madre, depositado en las purísimas frentes de esos pobres ángeles.

Dios quiera mitigar el legítimo dolor del desconsolado viudo, de los padres de la finada don Francisco Torrero Mejías y doña Rafaela Parras, hermano don Antonio Torrero Parras, digno coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, de esa capital, hermana doña Angela Torrero de Muro y demás familia.

L. GONZALEZ.

16 Febrero.

CORREO TAURINO

El novillero valenciano Isidoro Martí Flores ha conferido poderes de representación á don Pascual Jimeno, domiciliado en Madrid, calle de San Eulogio, número 5.

—La corrida que se trata de celebrar en Murcia el domingo de Resurrección quieren sus organizadores que sea de ocho toros de Vera-gua, de ellos dos rejoneados.

Respecto á matadores proyectan que vayan Fuentes, Bombita y Machaquito, y á no poder ser los tres, por lo menos dos de ellos.

Los productos de la fiesta, si los hay, se destinarán á la Asociación de la Cruz Roja.

—Ha dejado la representación del espada Castor Ibarra (Coherito de Bilbao) el entendido aficionado madrileño don Mariano Montes.

Las empresas que deseen ajustar al expresado diestro pueden dirigirse á su nombre, calle Hortaleza 60, Madrid.

—El día 20 de Enero se celebró en Río Janeiro (Brasil) la corrida á beneficio del novillero Trini Pérez (Machaquito de Sevilla).

—La corrida que se celebrará en Castellón el día 10 de Marzo la torearán Lagartijillo-chico y Maxxantino.

—Bonarillo y Bombita torearon el martes anterior en Guadalajara (Méjico), quedando ambos diestros muy bien al estoquear las reses de la hacienda de San Mateo.

—Para torear dos corridas en Palma de Mallorca ha sido ajustado el diestro Fermín Muñoz (Corchaito).

SERVICIO AGRONÓMICO NACIONAL

Concurso para proveer las plazas recientemente creadas en la Escuela práctica de Agricultura regional de Jerez de la Frontera.

Debiendo de proveerse por concurso y en la forma que determina el Real decreto de 5 de Enero último una plaza de mecánico, con el haber anual de dos mil pesetas; otra de capataz de cultivos, con el de mil quinientas, y otra de mozo de laboratorio, con el de mil doscientas cincuenta, queda desde esta fecha abierto el plazo para la admisión de solicitudes, debiendo los interesados acompañar á la instancia que dirijan al Director de la referida Escuela cuantas certificaciones y documentos estimen pertinentes en demostración de su aptitud para desempeñar el cargo á que aspiren.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará el veintiocho del corriente mes, no siendo admitida ninguna de las que sean presentadas con posterioridad á la referida fecha.

Córdoba 18 de Febrero de 1907.

EL CENTRO FILARMÓNICO

A las doce próximamente salió anteayer, postulando por los pobres, la estudiantina del Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucona».

Desde su local se dirigió al Gobierno civil, seguida de numeroso público. Allí ejecutó la nueva ó inspirada jota del director del Centro señor Molina León, siendo los estudiantes muy aplaudidos.

—El señor Cano y Cueto, después de ofrecerles con cariñosas frases su apoyo, los entregó un importante donativo.

A continuación visitó la Estudiantina la casa de la señora viuda de Milla, donde fué también aplaudida y obsequiada con vinos y pastas. Asimismo visitó las oficinas del gas, el Círculo de la Amistad y los Casinos de La Peña, Liberal, Conservador, Círculo Mercantil, Club Guerrita y otras casas particulares, siendo en todas partes agasajada con esplendidez, y regresó á su domicilio á las siete de la noche.

En el salón de actos del Centro, adornado con sinnúmero de flores artificiales, y al estilo de los salones portugueses, se celebró anteayer el anunciado baile de máscaras, al que asistieron bellas damas, luciendo muchas de ellas caprichosos y elegantes disfraces.

Un aplauso para el director del Centro, señor Molina León, por su nueva obra musical, en la que demuestra nuevamente las relevantes dotes de compositor y el exquisito gusto artístico que posee.

También es digno de otro aplauso ese puñado de obreros que, acordándose de los desvalidos, recorrió las calles de esta población postulando para poder ofrecerles una limosna de pan.

Y elogios merece la Junta directiva del Centro por la organización del baile de máscaras, que resultó una fiesta muy lucida.

UNION MERCANTIL

El próximo jueves 21, á las nueve de la noche, se reunirá en el Círculo de la Unión Mercantil el gremio de ultramarinos, comestibles y abacerías para tratar de asuntos de su peculiar interés; insertándose el presente anuncio para que llegue á conocimiento de todos los interesados y concurran á la reunión convocada.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde interino señor Jiménez Amigo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Después, habiendo resultado dos vacantes en la Junta de Asociados, una correspondiente á la sección quinta, por parentesco con un concejal del vocal don Manuel Chaparro Fernández, y otra en la sección séptima por ausencia de don Rafael Pérez Sánchez, se procedió al sorteo para cubrirlos y resultaron designados en la sección quinta don Antonio Rojas García y en la séptima don Alejandro Melantuche.

Acordóse, á propuesta del Director de jardines, que se libre, dándole dos rejas, el bosque inmediato á los jardines del Duque de Rivas. Fué aprobado un decreto de la Alcaldía concediendo la inhumación gratuita perpetua, en una bovedilla del cementerio de San Rafael, al cadáver del presbítero don Mariano Serrano, capellán que fué del cementerio de Nuestra Señora de la Salud. El señor Blanco propuso, y así se acordó, que la Corporación costee la lápida para la bovedilla.

Y por último, el Ayuntamiento autorizó la cesión del kiosco establecido en el extremo del paseo del Gran Capitán, próximo á la estación de los ferrocarriles, hecha por don Agustín Ortiz á favor de don José Fernández Vergara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

GACETILLA

—**Epflogo de Carnaval.**—Anteayer un día espléndido contribuyó á aumentar la animación en los paseos, especialmente en el de la Victoria, que estuvo concurridísimo. La batalla de serpentina entre las personas que ocupaban los carruajes y la tribuna resultó muy lucida. Hubo bastantes máscaras, llamando la atención, entre ellas, una que representaba una momia, por lo bien caracterizada; tres simulando un matrimonio extranjero con su ama de cría y dos que conducían una camilla con el siguiente letrero: «Conducción de borrachos á la Higuierilla». También recorrieron las calles, además de la Estudiantina del Centro filarmónico, la comparsa de *Pajes, La Murga sevillana* y varios corrillos. Por la noche el público invadió los cafés, teatros, bailes y demás centros de reunión.

—**Premios.**—Según el Real decreto consignando una cantidad para conceder, mediante concurso, premios á agricultores y ganaderos, en la región de Andalucía, que comprende á Córdoba, se adjudicaron dos, uno de 1.500 pesetas y otro de 1.000 al cultivo cereal, y dos, de 1.500 cada uno, al cultivo del olivo y fabricación de aceites.

—**Nuestros artistas.**—La importante revista *Mercurio*, que se publica en Barcelona, da cuenta con las siguientes expresivas frases, muy honrosas para un paisano nuestro, de la Exposición del Círculo de Bellas Artes, de Madrid: «Por faltarnos espacio donde colocar una reproducción fotográfica de la inauguración del importantísimo concurso de pintura que el día 29 se celebró en el Círculo de Bellas Artes, le omitimos en este número; pero no será esto obstáculo para que suprimamos con ella también nuestra prosa, que hoy queremos llame la atención á algunas gentes que nos lean, para que acudan á admirar, lo antes que puedan, el talento exquisito y fuerte de una docena de jóvenes pintores y escultores modernos que modestísimamente exponen en el Círculo sus obras, bellos cuadros y esculturas que nos han llenado

de profunda admiración. Citaremos cuatro nombres que son como los maestros de la juventud actual en las Bellas Artes: Julio Romero de Torres, el espiritual, el profundo, el justo y adorado pintor coribobés; Miguel Nieto, el delicadísimo, sugestivo y exquisito pintor castellano que recuerda á Boticelli y á Ticiano; Solana, un discípulo notabilísimo de veinte años de edad, de Greco y Goya, una esperanza gloriosa como los dos anteriores y también como el escultor Marín, de que al Arte español le quedan días de verdadero esplendor. Después Baroja, Zarraga, Regoyos Chieharro, Hermoso, Rusiñol, Ruiz Luna, Lezcano, Labrada, Villadas, Posada, Huidobro, Maura, Peña, Cubell, Robledano y algunos otros afirman con fuerza nuestra idea, nuestra esperanza. Todos los trabajos de estos admirables jóvenes tienen valentía y gracia y en ninguno hemos visto la nota mediocre, que no sin gran esfuerzo vamos desterrando.»

—**Actos religiosos.**—En la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) se celebró anteayer con solemnidad el primer acto del aniversario que la hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor le dedican anualmente en referida iglesia. El sermón estuvo á cargo de don Francisco Rebollar y Pérez y ofició una lucida capilla de música. A este religioso acto concurrieron numerosos fieles.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de disparo, contra Pedro Orellana Montero. Le defenderá el abogado señor Iglesia Varo y le representará el procurador señor Toro Castillo.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado segundo jefe de la guardia municipal el teniente retirado don Prudencio Santamaría Sampayo.

—**Fuerales.**—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebraron ayer, á las diez, los funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Joaquina Pérez y Fernández, esposa de nuestro antiguo amigo don Genaro Rincón, del comercio de esta plaza. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, que presidía la familia del señor Rincón. Terminada la ceremonia se dirigió la comitiva á la casa mortuoria, en donde se hallaba el cadáver, que fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en una carroza arrastrada por cuatro caballos, propiedad de la nueva empresa funeraria titulada «San José». Después de los últimos responsos del oficio, el cadáver de la estimada señora que fué esposa de don Genaro Rincón recibió cristiana sepultura. Enviamos á dicho señor y á la demás familia de la difunta nuestro sentido pésame.

—**Visita.**—Ayer visitó esta redacción don Francisco del Prado, inspector jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia, comunicándonos su toma de posesión de dicho cargo, en el que se nos ofreció, congratulándose al mismo tiempo de hallarse nuevamente en esta capital.

—**Teatro-Circo.**—Con muy buenas entradas en todas las secciones se inauguró anteayer el nuevo espectáculo instalado en el Teatro-Circo del Gran Capitán. El cinematógrafo apenas oscila; los cuadros se ven bastante claros, y hay una colección de películas numerosas y variada. Algunas de estas representan bailes ó artistas cantando, y les acompaña un fonógrafo que interpreta la música de los bailes ó los números de canto, y produce un efecto excelente. A los espectadores les agrada este original y culto espectáculo, que seguramente continuará mereciendo los favores del público.

—**Nuestros paisanos.**—En el Boletín de la revista de Medicina y Cirugía prácticas, que se publica en Madrid, leemos las siguientes líneas que con gusto reproducimos: «En el constante deseo de que nuestros suscriptores se hallen al tanto del movimiento científico moderno, aumentamos nuestra sección de revistas con una nueva dedicada á la ginecología y obstetricia, especialidades que han adquirido un gran desarrollo é importancia en estos años últimos. El encargado de esta nueva revista, que publicaremos trimestralmente, es el joven y distinguido doctor don Rodolfo del Castillo y Ruiz, hijo del reputado oculista don Rodolfo. El doctor Castillo Ruiz es, á pesar de sus pocos años, un profesor competentísimo, y su nombre figura entre los que con más éxito cultivan en nuestro país dichas especialidades.»

—**Veladas musicales.**—Con la del domingo han terminado las que ha dado en su domicilio la antigua y reputada profesora de piano doña Amalia León de Serrano. En los cuatro días de Carnaval han acudido á la invitación de la referida señora numerosas discípulas y muchas amigas, vestidas con caprichosos trajes de máscara, y después de lucir sus adelantados musicales, se han entregado á los placeres del baile, terminando estas agradables reuniones á las altas horas de la noche y dejando muy grata memoria en todos los asistentes.

—**Mejoría.**—La han experimentado en la dolencia que sufren, á consecuencia de un enfriamiento, nuestros estimados amigos, los señores don Rafael Conde Jiménez y don Antonio Pineda de las Infantas. Deseamos el restablecimiento de dichos señores.

—**Suceso desgraciado.**—Anteayer, en la calle del Agua, una mula dio una coz en la cara á un niño de tres años, causándole una grave herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Intento de robo.**—Anteayer dos desconocidos intentaron cometer un robo en una casa de la calle Barroso. Fueron sorprendidos antes de realizar el hecho y huyeron por los tejados de las casas contiguas. La guardia municipal practicó gestiones para detenerlos, sin conseguirlo.

—**Lo celebramos.**—Procedente de Huelva ha llegado á esta capital, muy aliviado de la grave enfermedad que ha sufrido, el apreciable joven don Ricardo Poole Gallego, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que anteayer se disfranzaron con trajes cuyo uso no está permitido y á un beodo que en el paseo del Gran Capitán promovió escándalo insultando á un guardia. También han denunciado á varios individuos que aborrotaron en la calle Arroyo de San Lorenzo y rompieron los

bien de los valientes, se puede decir de los que presumen de saber, que siempre hallarán otro que sepa más que ellos.

Es cierto que el saber dá al que lo posee cierta superioridad sobre el ignorante; mas aún dado caso que el ignorante no tuviese sobre el que sabe otra clase de superioridad que le compense ó aventaje, no hay nada en el mundo, hija mía, que se deba disimular más que una superioridad, pues es lo que menos se perdonan los hombres, y sobre todo no perdonan las superioridades adquiridas, y hostilizan á las eriguídas. Persuádetes bien de esta verdad: la superioridad es una carga, como lo es para el gigante su estatura; gozar de ella y disimularla con benevolencia y desdén, es la gran sabiduría de la mujer.

La superioridad que se ostenta lastima profundamente el amor propio ajeno, que tolera la superioridad que se tiene, pero rechaza la que se le quiere imponer; así es que la que adquiere debe asemejar-se en tí á una túnica forrada de armiño; su finura, su suavidad debe ser interior y para tí misma.

Lo que aprendas, librete Dios de *Lucario*, pues harías de un bálsamo un veneno; oculta las flores, que cuando su vista no brille, será más suave y más atractivo el perfume que aún escondidas exhalen.

Confiesa una falta (supongo, hija mía, que las tuyas serán siempre de aquellas que se pueden confesar sin vergüenza) confiesa una falta, digo, y oculta un mérito, pues hay en los hombres más indulgencia que justicia.

No desprecies á nadie, pues el desprecio, ese acervo primogénito del orgullo, no debe nunca profanar la nobleza de tu alma, la modestia de tu sexo, la delicadeza de tu corazón, ni la equidad de tu conciencia; pues es el desprecio crimen de lesa humanidad.

Pero sobre todo, ten presente que el saber es algo; el genio es aún más; pero que hacer el bien es mucho más que ambos, y la única superioridad que no crea envidiosos.

Ama la lectura, sin que llegue tu afición á pasión; mira á los libros como amigos apacibles y agradables, llenos de buena enseñanza, sin caprichos ni falsías, que nada exigen y conceden mucho, que se suelen olvidar en la prosperidad, y se vuelven á hallar en la desgracia, prontos á consolar, distraer y dirigirnos; pero que no deben absorberte ni apasionarte como amantes.

Aún cuando tu memoria no retenga una buena lectura, no creas que hayas perdido su fruto, pues te quedará la ventaja real de la impresión que te ha causado, y del giro que ha dado á tus ideas; que la cultura no la dá el más ó menos retener, sino el más ó menos apropiarse la buena enseñanza.

Prefiere para tu lectura la de la historia y la de los viajes, que descorrerán á tus ojos el velo del tiempo y la cortina del mundo.

No te ocupes en sistemas sociales, sueños de utopistas remontados hasta alcanzar al ridículo, y ten presente que es preciso ser ciego y dejar de ser religioso para creer posible la felicidad en un mundo que por culpa del hombre, y por la voluntad del que lo crió, dejó de ser paraíso. Un filósofo alemán ha dicho que si los hombres fuesen más felices de lo que son, caerían en la languidez, y si más desgraciados, caerían en la desesperación. Admira y adora la mano que en esto, como en todo, dispuso la gran ley del equilibrio, hasta en la suerte de entes castigados y no condenados; equilibrio que ni en el orden moral ni en el físico alcanzarán á destruir los dé-

crisales de una casa; á un sujeto que amenazó con un hacha á la dueña de una taberna de la calle Ruano Girón; á las vecinas de una casa de la calle Tomás Conde que cuestionan frecuentemente con la casera y á un cochero y un carretero que penetraron con sus vehículos en la calle Castillo, estando prohibido el tránsito de aquellos á causa de las obras de reparación del piso. Asimismo han dado parte de que una vecina de la plaza de San Rafael padece enagenación mental y promueve continuos escándalos.

Devolución.—Se ha dispuesto que se sean devueltas al vecino de Baena Francisco Moreno Carretero las 1.500 pesetas con que se redimió el servicio militar activo.

Robo de cerdos.—Hace varios días desaparecieron once cerdos de la finca llamada «Doña María», del término de La Carlota. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

Personal.—El secretario del Gobierno civil de Huelva, don Rafael Ramírez de Arellano, ha sido trasladado al de Huesca, y á Huelva el de León, don Emilio Miranda, ambos paisanos nuestros.

Defunción.—Ha fallecido en Montilla la respetable señora doña Dolores Aguilar Tablada, esposa del magistrado de la Audiencia de Jaén don Francisco Gallego. Descanse en paz.

Detenciones.—La guardia civil del puesto de Puoblanuevo del Terrible ha detenido á los autores del hurto de cinco cerdos efectuado en la finca llamada «Los Baldíos», de aquel término, el 12 del corriente, y la de Bujalance á seis mujeres que hurtaban aceituna en el olivar denominado «Salvajeta».

Otro robo.—Según comunican de Adamuz, hace varios días desapareció una caballería que pastaba en la finca «Loma del Membrillo», de aquel término. La guardia civil practica gestiones para descubrir á los autores del robo.

Minas.—Don Gonzalo Hernández García ha solicitado cuarenta y ocho pertenencias de la mina de manganeso La Desoada, del término de Priego.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Sevilla don Manuel Marrón y Aguilar, Canónigo dignidad de Tesorero de aquel Cabildo Catedral.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Boca fresca y sana siempre lajiente con diario enjugatorio el «Licor Polo».

Para impedir la caída del cabello ó que aparezcan las canas, hágase uso del «Tónico Oriental». No hay mejor preparación para fortificar las raíces. Es un verdadero tónico que nutre el pelo.

Altas novedades.—Ya estamos recibiendo para la próxima temporada, y nos place en extremo poder ofrecer á nuestra distinguida clientela, y al público en general, nuevas corbatas, más plisadas, otros rizados, cuellos fichados, novísimos juegos de peinetas imperio, lisas, caladas y con aplicaciones, guantes y otros mil artículos de novedad y fantasía, al precio más limitado. Pasamanería «La Sevillana». Le-trados.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el **Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)** del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatrice, adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Té Purgante de Chambard.—El más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Inteligentes.—Próbad el **Cognac González Byass** de Jerez. Su vejez y finura demuestran sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

Préstamos.—A buen deudor que tenga buen fiador. San Miguel, 4 dup.

SECCION A MENA
El vigía
Desde el miércoles lograron una victoria cumplida las acelgas y potajes, triunfando en toda la línea.

Pensamiento
No cabe duda de que son muy reprobables los vicios en el hombre, pero tampoco cabe duda de que en la mujer son además dignos de compasión.

Cantar
Cuando yo amores sembraba sólo desdenes coji, y ahora que siembro desdenes amores consigo al fin.

De sobremesa
Un sujeto que la daba de valiente y pendenciero tuvo que declarar ante un tribunal, y el presidente, para hacerle jurar, le dijo: Levante usted la mano. Y el testigo añadió: Pero contra quién, señor Presidente?

La marca en la envoltura



“EL Y EL PESCADOR Y EL PESCADO”
(Obténese siempre la envoltura, marca del procedimiento Scott.)
GARANTIZA LA CURA PARA:
ASMA
BRONQUITIS
PULMONIA
TOS AGUDA
RESPIRACION CORTA
DOLOR EN EL PECHO
DOLOR DE GARGANTA
TONSILITIS

Evite mas sufrimientos, empezando hoy á tomar la

EMULSION SCOTT

la única emulsión preparada con los materiales de más alto grado y más energéticos. En todas las farmacias. Si V. prefiere, envíe hoy 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, para que le remita una muestra gratis.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gabino, presbítero, y San Conrado, confesor.—Mañana.—San León, obispo y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costado por doña María Orstar, por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, costado por doña Dolores Quintana, por sus difuntos padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

San Hipólito.—Continúan los ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y promovidos por la conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, dando principio á las siete de la noche.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, al toque de oraciones, se hará la piadosa devoción de los marcos á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona, propia del santo.

San Agustín.—Hoy, durante la Misa de ocho, se hará el piadoso ejercicio del día diecinueve en honor del Patriarca San José.

San José (San Cayetano).—Hoy, como día 19, habrá Misa solemne con S. D. M. expuesta, á las ocho de la mañana.

EJERCICIOS DE CUARESMA
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los santos ejercicios de Cuaresma.

Parroquia del Sagrado.—Todas las noches un cuarto de hora después del toque de oraciones, con plática á cargo del señor Rector.

San Pedro.—Un cuarto de hora después del toque de oraciones, con sermón los martes y viernes, y *Via-Crucis* los lunes, miércoles y sábados.

San Juan.—Un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los jueves y domingos. Los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

San Lorenzo.—Media hora después de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*; los domingos, en la Misa mayor, predicará el señor Rector, y por la noche los señores condeadores don Antonio Torrero Parras y don José Guzmán Agénjo.

Santiago.—Un cuarto de hora después de oraciones, cantándose el *Miserere* y haciéndose el *Via-Crucis* los miércoles, viernes y domingos. Los domingos, en la Misa mayor, predicará don Francisco Molina y Real. Por la noche don Juan Angulo y don Sebastián Crespo, alternando.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones; los domingos y miércoles con sermón á cargo de los señores Rector y Coadjutor, respectivamente.

El Salvador.—Un cuarto de hora después de oraciones, con plática los martes y jueves; los miércoles y los viernes se recorrerá el *Via-Crucis*. Los martes se hará el quinario al Señor Ecce-Homo.

San Nicolás.—Un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles con sermón, y los domingos en la Misa mayor. Los martes y viernes, después del ejercicio, se rezará el *Via-Crucis*.

San Francisco.—Un cuarto de hora después de oraciones; los domingos y miércoles habrá sermón á cargo del señor Rector; los viernes predicará el señor Coadjutor, andándose las estaciones del *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.

Auxiliar del Espíritu-Santo.—Un cuarto de hora después del toque de oraciones, con sermón los domingos y martes, y *Via-Crucis* los viernes.

Santa María Magdalena.—Después del toque de oraciones, con sermón los domingos, y *Via-Crucis* los martes y viernes. Se dirá Misa todos los días á las siete y media.

San Pablo.—Los martes y viernes, al toque de oraciones, y después de rezado el santo rosario, se hará un *Via-Crucis* solemne, con cánticos y sermón ó lectura sobre la Pasión de Jesucristo.

Asilo de Madre de Dios.—Un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y sábados con plática por el señor Capellán. Los miércoles y viernes se andarán las estaciones del *Via-Crucis*.

San José (San Cayetano).—Los martes y viernes, á las cinco de la tarde, se hará el *Via-Crucis* solemne.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Irene Fernández (q. e. p. d.)
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 20 en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.)
Sus padres, abuela, hermanos y tíos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 27 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 31 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 1 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 3 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 4 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 5 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 6 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 7 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 8 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 9 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 10 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 11 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 12 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 13 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 14 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 15 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 16 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 17 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 18 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 19 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 20 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 21 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 22 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 23 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 24 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 25 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 26 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 27 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 29 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 30 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 31 de mayo en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 1 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 3 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 4 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 5 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 6 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 7 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 8 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 9 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 10 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 11 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 12 de junio en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)
Sus hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

